

nos que en justicia procedan.

Ultimamente por el Sr. Presidente se man-
festo que hallandose para terminar á fin de
el remate de abasto de carnes que se consume
en esta poblacion, se citaba en el caso de a-
nunciar nueva subasta, ó acordar el libre
derecho de poder vender con sujecion á las
condiciones que deban estipularse, la corpora-
cion comprendiendo la necesidad de crea-
tar un medio para suministrar y abastecer al
pueblo de las carnes que consume acordó
desde luego se anuncie nuevo remate por abas-
to, y caso que no produjera resultado se declare
la libertad de las carnes bajo las condiciones
de satisfacer el derecho municipal y de
mas que se comprende en los expedientes que
al efecto se forman. En este estado se dio por
terminada la sesion de este dia firmando en ex-
to todos los Señores concurrentes de que certifi-

Don Juan

Don

Soriano

palacio

Salas

Salas

Palacio

